

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



# CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

### CONSIDERANDO

- Que** el 29 de octubre de 1997, la **BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES "PATRIA"**, conmemora un nuevo Aniversario de creación, en el contexto de espíritu y misión del Ejército Ecuatoriano;
- Que** la Brigada de Fuerzas Especiales "Patria", constituye una fuente generadora de trabajo y servicio a los objetivos de la seguridad y el desarrollo del Ecuador, por lo que se ha convertido en fuerte esperanza para la sociedad en los momentos más difíciles de su convivir;
- Que** el soldado de la "**BOINA ROJA**" ha sido, es y será la encarnación del valor, la disciplina, lealtad y el servicio a la Nación;
- Que** es deber del Congreso Nacional del Ecuador, reconocer los méritos de las Instituciones que contribuyen significativamente a los nobles objetivos nacionales; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### ACUERDA

Rendir merecido homenaje de reconocimiento a la **BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES "PATRIA"**, en este nuevo Aniversario de creación, exaltando el valor y humildad del soldado Paracaidista como símbolo de servicio y lealtad para con la Patria, en la consecución de los más caros anhelos nacionales.

Delegar al señor **José Eugenio Rivadeneira Rivadeneira**, Legislador de la República en representación de la provincia de Cotopaxi, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador condecere el Pabellón Institucional y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

**Dr. HEINZ MOELLER FREILE**  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

**Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN**  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL